



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

VI LEGISLATURA

Serie IV:  
TRATADOS Y CONVENIOS  
INTERNACIONALES

9 de diciembre de 1997

Núm. 127 (d)  
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 161  
Cortes Generales, Serie A, núm. 119  
Núm. exp. 110/000128)

### CONVENIO

**610/000127 De cooperación judicial en materia civil, mercantil y administrativa entre el Reino de España y el Reino de Marruecos, firmado en Madrid el 30/05/97.**

### TEXTO APROBADO POR EL SENADO

#### PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 2 de diciembre de 1997, ha aprobado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Convenio de cooperación judicial en materia civil, mercantil y administrativa entre el Reino de España y el Reino de Marruecos, firmado en Madrid el 30/05/97, sin introducir

**610/000127**

variaciones en el texto que le fue remitido por el Congreso de los Diputados, publicado en el «B. O. C. G.», Cortes Generales, Serie A, número 119, de fecha 17 de septiembre de 1997.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 3 de diciembre de 1997.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero Valverde**.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.